



MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador Centro, 28 de julio de 2025.

Al público en general:

Por este medio se comunica que para los meses de abril a junio del presente año, no se ha generado en el Ministerio de Hacienda la información oficiosa que establece el inciso 1° numeral 19 del artículo 10 de la Ley Acceso a la Información Pública, relacionada a compras en Bolsa de Productos.

Lo anterior, debido a que la Unidad de Compras Públicas de este Ministerio, comunicó dicha situación por medio de correo electrónico de fecha veintiocho de julio del año dos mil veinticinco.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Licda. Dorian Georgina Flores González

Oficial de Información y Delegado de Protección de Datos Personales Ad-honórem  
Ministerio de Hacienda.



Bulevar de Los Héroes, No. 1231, Edificio Secretaria de Estado, San Salvador.  
Conmutador 244-3000 Teléfono directo: 2244-3037 Fax:2244-6408

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

